



PS/7654

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-23-0000370 Montevideo, 17 OCT. 2024

VISTO: la invitación recibida por parte de la Federación Astronáutica Internacional (FAI) y de la Agencia Espacial Italiana (ASI), para participar en el "75^a Congreso Internacional de Astronáutica (IAC -2024)", en la ciudad de Milán, República Italiana, desde el 14 hasta el 18 de octubre de 2024;

RESULTANDO: I) que para participar en dicho evento se dispone la concurrencia del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea;

II) que los costos por alojamiento, la cena del día 14 de octubre y pasajes aéreos, estarán a cargo de los organizadores del evento;

CONSIDERANDO: que la participación en el mencionado evento es de suma importancia, ya que la gestión se ha estructurado para enfatizar el impacto de la transformación en la toma de decisiones de seguridad y defensa. Asimismo, el Jerarca tendrá la oportunidad de reunirse y trabajar con líderes de todo el mundo sobre temas de transformación de la defensa y toma de decisiones comunes a las naciones democráticas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Milán, República Italiana, al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire Luis De León, para participar en el "75ª Congreso Internacional de Astronáutica (IAC -2024)", desde el 12 hasta el 19 de octubre de 2024.

2°. Otórgase al integrante de la misión 6 (seis) días de viáticos abatidos al 40% para la ciudad de Milán, por un importe diario de U\$S 159,20 (dólares estadounidenses ciento cincuenta y nueve con 20/100) y 1 (un) día de viático abatido al 25% para la citada ciudad por un importe diario de U\$S 99,50 (dólares estadounidenses noventa y nueve con 50/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 1.054,70 (dólares estadounidenses un mil cincuenta y cuatro con 70/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", el cual se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República